

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

3661 *Aprobación definitiva Expediente nº 6/2017 suplemento de crédito. Presupuesto Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 6/2017 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	2.193,69
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.853,73
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.144,21
6	INVERSIONES REALES	24.500,00
TOTAL		38.691,63

2) FINANCIACIÓN

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	33.853,73
TOTAL		33.853,73

2. BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	2.193,69
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.644,21
TOTAL		4.837,90

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 01 de Agosto de 2017.- La Presidenta acctal., PILAR PARRA RUIZ.